

DECRETO ALCALDICIO - N° 001502

Casablanca, 10 MAYO 2012

VISTOS:

1.-La necesidad de capacitar a los docentes de la Escuela de Lagunillas en el "Taller de Planificación Basado en el Enfoque de Enseñanza por Competencias".-

2.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.248, (Ley SEP).-

3.-Que la situación reseñada constituye la aplicación del art. 8 letra d) de la ley N° 19.886, por tratarse de compra directa y único proveedor, según certificado emitido por el proveedor "Optima Educación"; RUT: 76.148.245-9 de fecha 02.05.2012.-

4.-Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 10,12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.-



DECRETO:

I.- Contrátase directamente a **SERVICIOS EDUCACIONALES SERGIO OLIVARES FAUNDEZ EIRL RUT: N°76.148.245-9**, para realizar capacitación a los docentes de la Escuela Lagunillas en el "Taller de Planificación Basado en el Enfoque de Enseñanza por Competencias", por la suma única y total de \$2.700.000.-

II.-La Dirección del Establecimiento estará a cargo de la fiscalización del servicio contratado.-

III.-Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta N°2152211002 "Cursos de Capacitación", del presupuesto de Educación vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones DAEM
Archivo Jurídico DAEM
MVZ/EVY/JURIDICO/vav

